

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19158** *PAU GUTIÉRREZ LA PUNTILLA, S.L.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 113/11, a instancia de Alberto Mario Masutti frente a la demandada Pau Gutiérrez La Puntilla, S.L., con CIF n.º B35761352, en el que con fecha 31/5/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 12.806.11 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 31 de mayo de 2012.- El Secretario.

**ID: A120041971-1**